

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 28 de junio de 2007 y al amparo de lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos por los que se rige la Entidad, se convoca a la Asamblea General de la Caja, para celebrar sesión extraordinaria, el día 23 de julio de 2007, en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, sito en la Plaza Parque San Julián, nº 20 de Cuenca, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.- Constitución de la Asamblea General y toma de posesión de los Consejeros Generales en representación de los Grupos de Impositores y de Empleados.
- 2.- Elección de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Entidad en ejecución del proceso de renovación parcial de los mismos:

2.1.- Elección de 6 Vocales del Consejo de Administración, y correspondientes suplentes, con arreglo a la siguiente distribución:

- Cinco Vocales, y otros tantos suplentes, por el Grupo de Representación de los Impositores.
- Un Vocal, y un suplente, por el Grupo de Representación de los Empleados.

2.2.- Elección de 3 Vocales de la Comisión de Control, y correspondientes suplentes, con arreglo a la siguiente distribución:

- Dos Vocales, y otros tantos suplentes, por el Grupo de Representación de los Impositores.
- Un Vocal, y un suplente, por el Grupo de Representación de los Empleados.

- 3.- Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los Consejeros Generales que las elecciones que tendrán lugar en la Asamblea se registrarán por lo establecido en los Estatutos y en el Reglamento Electoral de la Caja. Los Consejeros Generales podrán examinar dichos textos y la relación completa de componentes de la Asamblea General, que quedarán depositados a estos efectos en la Sede Social, pudiendo igualmente solicitar su entrega o remisión gratuita.

Cuenca, 28 de Junio de 2007
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Fdo.: Juan Pedro Hernández Moltó